


ADENDA No. 01
CONVOCATORIA 01 DE 2019

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S, expide la presente adenda con el fin de ampliar el plazo para el registro en el aplicativo dispuesto para la inscripción de las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en la Convocatoria 01 de 2019 y la remisión del pagaré con la carta de instrucciones autenticada.

En virtud de lo anterior se informa que las fechas dispuestas para las son las siguientes:

ACTIVIDAD	TÉRMINO	FECHA
Publicación de Términos e Ingreso información por parte de los aspirantes	7 días hábiles	Del 7 al 20 de junio
Entrega de documentos físico (pagaré y carta de instrucciones)	4 días hábiles	Hasta el 27 de junio
Corrección pagaré	2 días hábiles	Hasta el 2 de julio
Análisis de solicitudes, verificación de requisitos y envío para subsanación	5 días hábiles	Del 3 de julio al 9 de julio
Subsanación	3 días hábiles	Del 10 al 12 de julio
Evaluación de la subsanación	1 día hábil	15 de julio
Estudio de seguridad	3 días hábiles	Del 16 al 18 de Julio
Subsanación estudio de seguridad	3 días hábiles	19 al 23 de julio
Observaciones de la ciudadanía	3 días hábiles	24 a 26 de julio
Comunicación de resultados		5 agosto de 2019

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

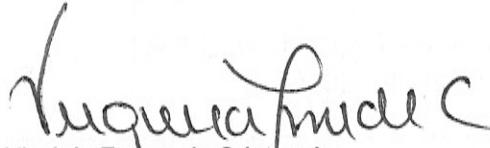
Se recuerda que la solicitud deberá ser diligenciada en línea en el módulo de la Convocatoria dispuesto en el sitio web de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., dentro del plazo establecido para ello, en el cual se deberá ingresar la información y adjuntar los documentos soporte.

Así mismo, se debe imprimir el pagaré con la carta de instrucciones autenticada y radicarlos en sobre cerrado como requisito de participación en la Convocatoria 01 de 2019.

El sobre cerrado deberá enviarse por correo certificado o radicarse en la ventanilla de correspondencia de las oficinas de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. ubicadas en las siguientes direcciones con el asunto CONVOCATORIA 01 de 2019 DEPOSITARIOS PROVISIONALES Y LIQUIDADORES en el horario de 8 am a 4 pm (jornada continua de lunes a viernes), junto con un oficio remisorio dirigido al Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Depositarios Provisionales y Liquidadores, indicando su contenido debidamente foliados:

- Bogotá: Calle 93 B No. 13 – 47
- Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita
- Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 edificio Colinas del Poblado
- Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I

Bogotá, D.C., diecisiete (17) días del mes de junio de 2019



Virginia Torres de Cristancho
Presidente
Sociedad de Activos Especiales – SAE - S.A.S.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co